



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2021

Res. H. N° 1507/21

Expte. N° 4.822/21

VISTO:

El pedido realizado por los agentes contratados que se desempeñan como secretarios de Carreras en el Dpto. de Posgrado, solicitando el pago de una gratificación extraordinaria; y

CONSIDERANDO:

QUE las autoridades de la Facultad encuentran atendible el pedido de los solicitantes, considerando la depreciación de los ingresos en el presente ejercicio;

QUE se cuenta con la intervención y la anuencia de los Directores de las Carreras de Posgrado, los cuales autorizan el pago de hasta la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) con Recursos Propios;

QUE se cuenta con los Recursos Propios suficientes en cada carrera para afrontar el presente gasto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la liquidación y pago de una gratificación extraordinaria a cada agente -Personal Contratado- que presta servicios como Secretario de Carrera en el Dpto. de Posgrado por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) a cada uno de acuerdo al siguiente detalle:

Esp. y Maestría en Derechos Humanos:

ROMANO, María Carolina DNI. 35.935.218 \$ 15.000

Esp. en Mediación Educativa:

ACOSTA FRANCO, Tamara Noemí Del Valle DNI. 36.346.363 \$ 15.000

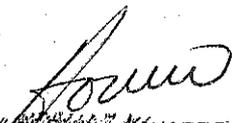
Maestría en Ciencias Del Lenguaje:

PINTO, Cristian Victor DNI. 35.280.625 \$ 15.000

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00) a las partidas principales y parciales correspondientes, F.F.12 Recursos Propios y en el orden interno a las Carreras de Posgrado respectivas.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, Dpto. de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Publíquese en el Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jae


Lic. MARÍA DEL ROSARIO HARRO
SECRETARÍA GENERAL DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BUITRAGO
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa